

ANEXO 2

SOLICITUD DE AYUDAS DE ESCOLARIZACIÓN

[Debe rellenarse una solicitud para cada curso escolar para el que se solicita la ayuda.]

Nombre del centro educativo	
Código del centro educativo	
Curso escolar para el cual se solicita la ayuda	20..... - 20.....

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Apellido 1		Apellido 2	
Nombre		NIF/NIE	
Teléfono			
Correo electrónico			
Domicilio			
Municipio		Código postal	

ALUMNOS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA AYUDA

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido

MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR [Debe rellenarse con los datos correspondientes al periodo de solicitud de la convocatoria de ayudas que corresponda. Véase el punto segundo de la convocatoria.]

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	NIF/NIE	Parentesco ¹
				alumno/a
Total de miembros de la unidad familiar				

¹Indicáis: padre, madre, hermano, hermana, padrino, madrina.

CÁLCULO DEL NÚMERO DE UNIDADES DE CONSUMO DEL NÚCLEO FAMILIAR [Véase el punto séptimo de la convocatoria.]

Miembro de la unidad familiar	Puntuación

Primer adulto [Multiplíquelo por 1.]	
Otros adultos mayores de 14 años [Multiplíquelo por 0,5.]	
Menores de 14 años [Multiplíquelo por 0,3.]	
TOTAL	

CÁLCULO DE LA RENTA TOTAL FAMILIAR [Debe rellenarse de acuerdo con el año fiscal correspondiente al periodo de solicitud de la convocatoria de ayudas del curso que corresponda. Véase el apartado 6 del punto segundo.]*

Miembro de la unidad familiar	Puntuación
Primer adulto	
Segundo adulto	
...	
TOTAL	
Renta total familiar dividida por el número de unidades de consumo	
Puntuación por baremo¹	

¹Véase la tabla del punto octavo del anexo 1.

* Sólo se tiene que rellenar en caso de entregar la documentación sobre la renta en papel. En caso de consulta telemática, lo tienen que rellenar de oficio los servicios administrativos que reciban la solicitud.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que debe aportarse en todas las solicitudes
Copia del NIF/NIE de todos los miembros de la familia
Copia del libro de familia
Certificado de convivencia (sólo si no se puede hacer la consulta telemática)

CONDICIÓN DE BENEFICIARIO DIRECTO [Señálese la opción elegida.]

Condición	Documentación que se aporta
Alumnos en acogida en un centro	
Familia víctima de violencia de género	
Alumnos que tengan condición de refugiado	

PUNTUACIÓN A LA CUAL SE QUIERE OPTAR POR BAREMO [Señálese la casilla o casillas según corresponda.]

Apartado de puntuación	Documentación que hay que aportar
Nivel de renta	Renta familiar total (sólo si no es posible la consulta telemática)
Niño en acogida familiar	Documentación acreditativa de la acogida
Miembro de la unidad familiar con discapacitado	Certificado de discapacitado en que conste el grado
Familia numerosa	Carné de familia numerosa vigente
Familia monoparental	Documentación acreditativa de la

		monoparentalidad
	Más de un niño escolarizado al centro	Certificado del centro (sólo centros privados sin convenio)
	<ul style="list-style-type: none"> — Desatención o maltrato — Situaciones de riesgo — Dificultades en la atención por motivos de disponibilidad de los tutores 	Certificado de servicios sociales Otros:
	Situación laboral transitoria: <ul style="list-style-type: none"> — Beneficiarios de prestaciones extraordinarias por la covid o subsidio — Beneficiarios de rentas mínimas de inserción, renta social garantizada y otros similares existentes en el momento de la solicitud 	Documento expedido por la administración competente, junto con la declaración responsable del anexo 13, en que se declara que esta es la única fuente de ingresos.
	Unidades familiares sin prestación económica por parte de ninguno de los miembros de la unidad familiar	Declaración responsable (anexo 13)

Otra documentación que acredite alguna causa de las indicadas en la convocatoria
1.
2.
3.
4.

Importante! No olvidáis **marcar las opciones** a las cuales se quiere optar de cara a la puntuación, así como **la documentación** aportada. Sólo se tendrán en cuenta las opciones marcadas y con la documentación correspondiente.

OTRAS SUBVENCIONES OBTENIDAS		
<i>Tipo de ayuda</i>	<i>Cantidad mensual</i>	<i>Cantidad total a recibir</i>

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Bajo mi responsabilidad, en relación con el procedimiento por el cual se convocan ayudas de escolarización para alumnos escolarizados en centros de primer ciclo de educación infantil privados autorizados durante el curso 2022-2023 y para alumnos escolarizados en centros privados de primer ciclo de educación infantil privados sin convenio con la Consejería de Educación y Formación Profesional durante los cursos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 , convocados por Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de de mayo de 2022.

DECLARO:
Que conozco los supuestos de prohibición para ser beneficiario previstos en el artículo 10 del Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo



2/2005, de 28 de diciembre, y no he incurrido en ninguno de estos.

AUTORIZACIÓN PARA HACER CONSULTAS TELEMÁTICAS

Vista la necesidad de presentar determinada documentación, de acuerdo con lo que dispone el punto undécimo del anexo 1 de la Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de de mayo de 2022 por la que se convocan ayudas de escolarización para alumnos escolarizados en centros de primer ciclo de educación infantil privados autorizados de las Illes Balears durante el curso 2022-2023 y para alumnos escolarizados en centros privados de primer ciclo de educación infantil privados sin convenio con la Consejería de Educación y Formación Profesional durante los cursos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 ,

AUTORIZO:

La Consejería de Educación y Formación Profesional de Gobierno de las Illes Balears porque obtenga, a efectos de elaborar el baremo para las ayudas de escolarización objeto de esta convocatoria, la documentación siguiente:

— Nivel de renta, a través de la Agencia Tributaria.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Dirección General de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante el Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; c/ e:protecciondades@dpd.caib.es).



GOIB
/

....., de de 20.....

[*rúbrica*]

[*sello del centro*]